

Sede Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cartagena

CURSO “RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIALES”

(5 horas)

Código: C2509

OBJETIVOS: Dar a conocer las novedades implementadas por la Ley 1/2025 de Eficiencia Procesal en lo referente a los MASC en la jurisdicción mercantil, la derivación de deudas al administrador, su responsabilidad societaria y en el concurso de acreedores.

DIRECTOR: Dr. D. Jaime Sánchez-Vizcaino Socio-Director SV abogados. Cátedra Derecho Mercantil UCAM.

PROGRAMA:

9,00- Apertura

9, 30 h. Los MASC en la jurisdicción mercantil. Cuestiones prácticas

Ponente: Ilmo. Sr. Don Ramón Alonso Luzzy. LAJ del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Murcia, con sede en Cartagena

10,30 h. Responsabilidad de los administradores sociales por derivación de deudas de la Seguridad Social .

Ponente: Ilma-Sra. Doña Gema Quitanilla Navarro. Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

11, 30 Pausa.Cafe

11,45 h.- Calificación concursal y responsabilidad de los administradores sociales: supuestos más habituales.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Javier Quintana Aranda.Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Murcia con sede en Cartagena.

13,00 h.- La responsabilidad societaria de los administradores sociales

Ponente: Ilmo.Sr. Don Francisco Cano Marco. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia

14,00 h.- Clausura

FECHAS: 31 de octubre de 2025

HORARIO: De 09:00 a 14:00 **(COD: 25009)**

LUGAR DE IMPARTICION: El Curso se realizará en Sede UIMP Cartagena (c/ Conducto, 5 Cartagena) o vía Zoom. A elegir opción en el momento de la matriculación.

MATRICULA: 25 € pagaderos mediante transferencia bancaria a la cuenta ES49 2100 6264 6113 00555065.

Deberá acompañarse copia de DNI o NIE y justificante de pago en su inscripción web. Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción,

INSCRIPCIONES: Mediante enlace <https://uimpcartagena.es/producto/curso-responsabilidad-de-los-administradores-sociales/>

Para cualquier aclaración los interesados pueden dirigirse a la Sede Permanente UIMP Cartagena, C/ Conducto, nº 5, 1ª planta, s/n. Telf. 968 507050 o mail: gerente@uimp-cartagena.es

Según lo dispuesto en la LO 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos reflejados en la ficha de inscripción, serán incluidos en nuestro fichero de formación, y de que serán tratados a nivel estadístico, y utilizados para posteriores envíos de información de otros cursos. El interesado autoriza a Sede Permanente Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cartagena, y en su caso, a la entidad coorganizadora del curso, a que le envíen información relativa a otras actividades organizadas por ellas. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en nuestras oficinas ubicadas en C/ Conducto, nº 5, 1ª planta, 30201- Cartagena

Subvenciona:



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente,
Universidades, Investigación y Mar Menor

Dirección General de Universidades
e Investigación

Colaboran:



Cámara
Cartagena



Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena